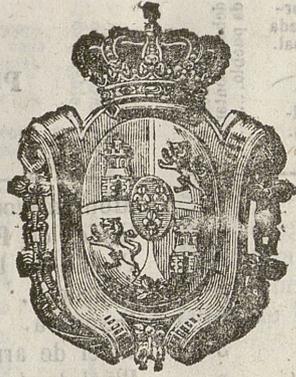


Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Sábado 22 de Marzo de 1856.

ARTICULO DE OFICIO.

Diputacion provincial de Valladolid.

Repartimiento de 162 Soldados que han correspondido á esta provincia en el reemplazo de 16,000 hombres del alistamiento y sorteo del año actual de 1856; el cual se ha girado por la base que establece la ley de reemplazos decretada por las Córtes Constituyentes y sancionada por S. M. en 26 de Enero último, mandada publicar por Real decreto de 30 del mismo, inserta en el Boletín oficial del Martes 5 de Febrero ante próximo, núm. 16.

PUEBLOS.

PUEBLOS.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe apuntar cada pueblo.....
	Soldados.	Décimas.	
<i>Partido de Medina.</i>			
Bobadilla.	7	9	1
Brahojos.	3	3	»
Campillo.	4	5	1
Carpio y su agregado.	4	5	»
Cervillego de la Cruz.	2	2	»
Fuente el Sol.	4	5	1
Gomeznarro.	2	2	»
La Seca.	19	2	3
Lomoviejo.	4	5	»
Medina del Campo.	31	3	7
Moraleja de las Panaderas.	»	»	»
Pozal de Gallinas.	6	7	1
Rodilana.	3	3	»
Rubí de Bracamonte.	3	4	1
Rueda y sus agregados.	18	2	2
San Vicente del Palacio.	5	6	1
Serrada.	3	3	1
Velascálvaro y su agregado.	»	»	»
Villanueva de Duero.	»	»	»
Villanueva de las Torres.	»	»	»
Villaverde y sus agregados.	5	6	»
	123	»	15

PUEBLOS.

PUEBLOS.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe apuntar cada pueblo.....
	Soldados.	Décimas.	
<i>Partido de la Mota.</i>			
Adalia.	»	»	»
Almaráz.	2	2	1
Bamba.	3	4	»
Barruelo.	2	2	»
Benafarces.	»	»	»
Bercero.	7	9	1
Berceruelo.	»	»	»
Casasola de Arion.	5	6	1
Castrodeza.	3	4	1
Castromembibre.	3	4	1
Gallegos.	»	»	»
Marzales.	3	3	»
Matilla de los Caños.	5	6	1
Mota del Marqués.	10	1	2
Motrosa del Rey.	6	»	7
Peñaflor.	10	1	2
Pobladura de Sotiedra.	3	»	3
San Cebrian de Mazote.	3	»	3
San Miguel del Pino.	»	»	»
San Pedro del Atarce.	8	1	»
San Pelayo.	6	»	7
San Roman de la Hornija.	8	1	»
San Salvador y su agregado.	»	»	»
Tiedra.	13	1	6
Tordesillas y sus agregados.	16	2	»
Torrecilla de la Abadesa y su agregado.	4	»	5
Torrecilla de la Torre.	»	»	»
Torrelobaton.	4	»	5
Urueña.	9	1	1
Vega de Valdetronco.	4	»	5
Velilla.	2	»	2
Velliza.	13	1	6
Villavellid.	»	»	»
Villan de Tordesillas.	4	»	5
Villalár.	3	»	3
Villalbarba.	6	»	7
Villardefrades.	4	»	5
Villasexmir.	»	»	»
Villavieja.	4	»	5
	173	»	22

PUEBLOS.

	Mozos de 20 años debidamente sorteados en la quinta del año de 1855.....	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aportar cada pueblo.....
		Soldados.	Décimas.	
<i>Partido de la Nava del Rey.</i>				
Alaejos.	30	3	6	4
Castrejon.	5	»	6	»
Castronuño.	18	2	2	3
Cubillas.	»	»	»	»
Fresno el Viejo.	11	1	3	1
Nava del Rey.	30	3	6	3
Pollos y sus agregados.	5	»	6	1
Siete Iglesias y sus agregados.	9	1	1	1
Torreçilla de la Orden.	11	1	3	1
Villafranca.	2	»	2	»
	121	»	»	14

Partido de Olmedo.

Aguasal.	»	»	»	»
Alcazarén.	4	»	5	1
Aldea de San Miguel.	2	»	2	»
Aldeamayor.	6	»	7	»
Almenara.	»	»	»	»
Ataques.	10	1	2	1
Bocigas.	4	»	5	1
Boecillo.	3	»	4	»
Camporeondo.	»	»	»	»
Cogeces de Iscar.	2	»	2	»
Fuente Olmedo.	»	»	»	»
Hornillos.	»	»	»	»
Isca.	5	»	6	1
Llano de Olmedo.	»	»	»	»
Matapozuelos.	8	1	»	1
Mejeces.	2	»	2	1
Mojados.	10	1	2	1
Muriel.	2	»	2	»
Olmedo y su agregado.	11	1	3	1
Parrilla.	4	»	5	»
Pedrajas de Portillo.	4	»	5	1
Pedrajas de San Esteban.	4	»	5	1
Portillo y su arrabal.	13	1	6	2
Pozaldez.	18	2	2	2
Puras.	»	»	»	»
Ramiro.	»	»	»	»
San Miguel del Arroyo y su agregado.	6	»	7	»
San Pablo de la Moraleja y su agregado.	2	»	2	1
Salvador y su agregado.	»	»	»	»
Valdestillas.	4	»	5	»
Ventosa de la Cuesta.	»	»	»	»
Viana de Cega.	2	»	2	»
Villalba de Adaja.	»	»	»	»
Zarza.	»	»	»	»
	126	»	»	15

Partido de Peñafiel.

Bahabon.	»	»	»	»
Bocos.	»	»	»	»
Campaspero.	6	»	7	1
Canalejas de Peñafiel.	5	»	6	»
Castriño de Duero.	5	»	6	1
Cojeces del Monte y su agregado.	9	1	2	1
Corrales.	4	»	5	1
Curiel.	2	»	2	»
Fompedreza.	3	»	4	»
Langayo.	4	»	5	»
Manzanillo.	3	»	4	1

PUEBLOS.

	Mozos de 20 años debidamente sorteados en la quinta del año de 1855.....	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aportar cada pueblo.....
		Soldados.	Décimas.	
Montemayor.	5	»	6	1
Olmos de Peñafiel.	2	»	2	»
Padilla de Duero.	2	»	2	»
Peñafiel.	21	2	5	2
Pesquera.	6	»	7	»
Piñel de arriba.	3	»	4	1
Piñel de abajo.	»	»	»	»
Quintanilla de arriba y su agregado.	5	»	6	1
Quintanilla de abajo.	4	»	5	1
Rábano.	3	»	3	1
Roturas.	2	»	2	»
San Llorente.	2	»	2	1
Santibañez de Valcorba.	3	»	3	»
Sardon.	2	»	2	»
Torre de Peñafiel y su agregado.	4	»	5	1
Torreçarcela.	»	»	»	»
Valbuena.	3	»	4	»
Valdearcos.	4	»	5	»
Viloria.	»	»	»	»
	112	»	»	14

Partido de Rioseco.

Berrueces.	3	»	4	»
Cabrerros del Monte.	4	»	5	»
Castromonte.	»	»	»	»
Montealegre.	4	»	5	1
Moral de la Reina.	3	»	4	1
Morales de Campos.	4	»	5	»
Mudarra.	»	»	»	»
Palacios de Campos.	4	»	5	1
Palazuelo de Vedija.	6	»	7	»
Pozuelo de la Orden.	2	»	2	»
Rioseco.	30	3	6	3
Santa Eufemia.	»	»	»	»
Tamariz.	3	»	4	1
Tordehumos.	10	1	2	2
Valdenebro.	3	»	4	»
Valverde.	4	»	5	1
Villabragima.	11	1	3	2
Villaespe.	»	»	»	»
Villafrechós.	7	»	8	»
Villagarcía.	4	»	5	»
Villalba del Alcór.	11	1	3	1
Villamuriel.	3	»	3	1
Villanueva de los Caballeros.	6	»	7	1
Villanueva de San Mancio.	3	»	3	»
	125	»	»	15

Partido de Valoria.

Amusquillo.	»	»	»	»
Cabazon.	3	»	4	1
Canillas.	4	»	5	1
Castriño Tejeriego.	2	»	2	»
Castroverde.	2	»	2	»
Castroverde de Cerrato.	3	»	4	»
Cigales.	6	»	7	»
Corcos.	4	»	5	»
Cubillas de Santa Marta.	4	»	5	»
Encinas.	8	1	»	1
Esguevillas.	5	»	6	»
Fombellida.	2	»	2	»
Mucientes.	11	1	3	2
Olivares.	5	»	6	1
Olmos de Esgueva.	3	»	3	1
Piña de Esgueva.	4	»	5	»

PUEBLOS.

PUEBLOS.	Mozos de 20 años debidamente sorteados en la quinta del año de 1855....	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aportar cada pueblo.....
		Soldados.	Décimas.	
Quintanilla de Trigueros.	4	»	5	1
San Martín de Valvení y sus agregados.	3	»	4	»
Torrefovellida.	»	»	»	»
Trigueros.	8	1	»	1
Valoria la Buena y sus agregados.	4	»	5	1
Villavaquerin.	»	»	»	»
Villaco.	»	»	»	»
Villafuerte.	4	»	5	»
Villanueva de los Infantes.	»	»	»	»
Villarmentero.	»	»	»	»
TOTAL.	89	»	»	10

Partido de Valladolid.

Arroyo.	»	»	»	»
Cestérniga.	4	»	5	1
Ciguñuela.	5	»	6	1
Fuensaldaña.	6	»	7	»
Fuentes de Duero.	»	»	»	»
Geria.	4	»	5	»
Laguna.	3	»	4	»
Laguna.	2	»	2	»
Puente Duero.	4	»	5	1
Renedo.	2	»	2	»
Robladillo.	2	»	2	»
Santovenia.	7	»	9	1
Simancas.	4	»	5	»
Traspinedo.	4	»	5	»
Tudela de Duero y su agregado.	14	1	7	2
Valladolid y su agregado.	244	29	3	29
Villabañez y su agregado.	7	»	9	1
Villanubla.	4	»	5	1
Zaratan.	11	1	3	1
TOTAL.	323	»	»	38

Partido de Villalon.

Aguilár de Campos.	13	1	6	2
Barcial de la Loma.	2	»	2	»
Becilla de Valderaduey.	8	1	»	1
Bolaños.	4	»	5	1
Bustillo de Chaves y su agregado.	2	»	2	»
Cabezón de Valderaduey.	»	»	»	»
Castroboi.	2	»	2	»
Castroponce.	»	»	»	»
Ceinos.	3	»	4	»
Cuenca de Campos.	9	1	2	1
Fontihoyuelos.	2	»	2	»
Gatón.	»	»	»	»
Herrín.	3	»	4	1
Mayorga.	12	1	5	1
Melgar de abajo.	2	»	2	»
Melgar de arriba.	4	»	5	1
Monasterio de Vega.	2	»	2	»
Quintanilla del Molar.	»	»	»	»
Roales.	5	»	6	1
Saelices.	4	»	5	»
Santervás de Campos.	8	1	»	1
Unión.	5	»	6	1
Urones de Castroponce.	»	»	»	»
Valdunquillo.	5	»	6	1
Vega de Rioponce y su agregado.	3	»	4	»
Villabarúz.	2	»	2	»
Villacarralón.	»	»	»	»
Villacid.	7	»	9	1
Villacreces.	»	»	»	»
Villafrades.	4	»	5	1
Villahámete.	»	»	»	»
Villalba de la Loma.	»	»	»	»
Villalon.	37	4	4	4

PUEBLOS.

PUEBLOS.	Mozos de 20 años debidamente sorteados en la quinta del año de 1855....	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aportar cada pueblo.....
		Soldados.	Décimas.	
Villalán de Campos y su agregado.	»	»	»	»
Villanueva de la Condesa.	»	»	»	»
Villavicencio.	6	»	7	1
Zorita de la Loma.	»	»	»	»
TOTAL.	154	»	»	19

RESÚMEN.

Partido de Medina.	123	»	»	15
Idem de la Mota.	173	»	»	22
Idem de la Nava del Rey.	121	»	»	14
Idem de Olmedo.	126	»	»	15
Idem de Peñafiel.	112	»	»	14
Idem de Rioseco.	125	»	»	15
Idem de Valoria.	89	»	»	10
Idem de Valladolid.	323	»	»	38
Idem de Villalon.	154	»	»	19
TOTALES.	1346	»	»	162

Valladolid 7 de Marzo de 1856.—El Presidente, Juan Manuel Arévalo.—Juan Callejo, Secretario.

Diputacion provincial de Valladolid.

AÑO DE 1856. ALISTAMIENTO DE 1856.

Nota de los 67 sorteos de décimas que se han egecutado en este día y pueblos á quienes han correspondido los 76 soldados.

PUEBLOS.	Números	Soldados.
Torrecilla de la Orden.	2	
Medina del Campo.	7	
Idem.	8	
Idem.	1	Soldado.
Idem.	3	
Torrecilla de la Orden.	4	
Medina del Campo.	9	
Torrecilla de la Orden.	6	
Medina del Campo.	5	
Idem.	10	
2.º Sorteo entre Campillo con 5 décimas y Cárpio con otras 5.		
Cárpio.	10	
Idem.	5	
Campillo.	7	
Cárpio.	2	
Campillo.	6	
Cárpio.	8	
Campillo.	1	Soldado.
Idem.	3	
Cárpio.	4	
Campillo.	9	
3.º Sorteo entre Brahojos con 3 décimas, Gomeznarro con 2 y Fuente el Sol con 5.		
Brahojos.	3	
Fuente el Sol.	4	
Idem.	2	
Idem.	5	
Gomeznarro.	7	
Idem.	10	
Brahojos.	6	
Idem.	9	
Fuente el Sol.	1	Soldado.
Idem.	8	
4.º Sorteo entre La Seca con 3 décimas y Pozal de Gallinas con 7.		
Pozal de Gallinas.	8	
Idem.	9	
La Seca.	10	
Pozal de Gallinas.	5	
Idem.	3	
Idem.	6	
La Seca.	4	
Idem.	7	
Pozal de Gallinas.	2	
Idem.	1	Soldado.
5.º Sorteo entre Alaejos con 6 décimas, Fresno el Viejo con 3 y Siete Iglesias con 1.		
Alaejos.	2	
Idem.	6	
Idem.	4	
Siete Iglesias.	7	
Fresno el Viejo.	9	
Alaejos.	3	
Fresno el Viejo.	5	
Alaejos.	8	
Fresno el Viejo.	10	
Alaejos.	1	Soldado.
6.º Sorteo entre Castrejon con 6 décimas, Castronuño con 2 y Villafranca con otras 2.		
Villafranca.	6	
Castrejon.	3	
Castronuño.	10	
Castrejon.	2	
Idem.	5	
Castronuño.	1	Soldado.
Villafranca.	8	
Castrejon.	9	
Idem.	7	
Idem.	4	

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

La Junta económica de Obras públicas, en union con el Sr. Ingeniero jefe del Distrito, ha acordado sacar á público remate el acopio y machaqueo de dos mil cargos métricos de piedra caliza para los siete primeros kilómetros de la carretera mixta de esta Ciudad á Zamora, en la forma siguiente:

Ciento cincuenta y seis en el primer kilómetro: ciento cincuenta en el segundo; doscientos ocho en el tercero; doscientos cincuenta en el cuarto: trescientos cincuenta en el quinto: cuatrocientos cincuenta en el sexto; y cuatrocientos cincuenta en el sétimo, á precio de diez y seis reales por cada cargo métrico.

La misma Junta tiene admitida una proposicion para el acopio y machaqueo de dos mil cargos métricos de piedra morrillo que deben acopiarse en las leguas 27 y 28 de la carretera de Madrid á Santander, en esta forma: en la primera mitad de la 27 á doce reales cada cargo métrico: en la segunda mitad á diez y ocho reales: en la primera mitad de la 28 á diez y nueve reales, y en la segunda mitad á veinte reales.

Las personas que quieran interesarse en los acopios y machaqueo de la indicada carretera de Zamora, así como las que intenten mejorar la proposicion hecha á los de la carretera de Madrid á Santander, podrán acudir el dia 29 del corriente mes á las doce de la mañana á este Gobierno, donde tendrá lugar el remate bajo las condiciones que están de manifiesto en el mismo, y que se leerán en el acto, y el remate se adjudicará al postor que haga proposiciones mas ventajosas. Valladolid 21 de Marzo de 1856. —El encargado del Gobierno, Baldomero Menendez.

Comision superior de instruccion primaria de la provincia de Segovia.

Habiendo quedado vacante la plaza de maestro de primeras letras de Santa María de Nieva, Capital de partido judicial, pueblo de 400 vecinos, se anuncia al público que en conformidad á lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden de 7 de Junio de 1850, se proveerá por oposicion el dia 28 del corriente, señalado para los ejercicios en anuncio de esta Comision fecha 20 de Febrero último. La dotacion señalada á esta escuela es 4,400 rs. pagados por trimestres de los fondos municipales, y casa gratis.

La plaza de maestra de niñas creada en Segovia está dotada con 3,300 rs. de los fondos municipales y casa de valde sin retribucion de niñas. Cuya rectificacion se hace para conocimiento de las aspirantes.

Segovia 8 de Marzo de 1856.—El Presidente, Manuel Lopez Infantes.—Por acuerdo de la Comision, José Ignacio Minguez, Secretario.

Alcaldía constitucional de Matilla de los Caños.

Judicialmente se halla depositada en un vecino de este pueblo una cerda negra rabona, de peso como de 40 á 50

libras, que ha sido hallada desmandada hace bastantes dias. Su legitimo dueño podrá presentarse ante mi autoridad, que le será entregada abonados los gastos que haya causado. Lo que se anuncia para noticia del dueño. Matilla de los Caños 29 de Febrero de 1856.—El Alcalde, Gerbasio Gonzalez.

Alcaldía constitucional de Renedo.

Por tercera vez se anuncia vacante la plaza de Cirujano de este pueblo; su dotacion es la de 38 rs. cada vecino, cobrados por trimestres por el facultativo con inclusion de la rasura; los que se afeitan en su casa una vez á la semana 6 celemines de trigo, y 12 los que lo hagan dos veces; 8 rs. por cada parto, y por separado los golpes de mano airada, y ademas se le dan 200 rs. del fondo de propios por la asistencia á los pobres. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde francas de porte, las que solo se admiten hasta el 31 del presente mes, pues el dia 1.º de Abril quedará provista la plaza. Renedo 2 de Marzo de 1856.—Toribio Rueda.

Ayuntamiento constitucional de Fompedraza.

Se halla vacante la plaza de Cirujano titular de esta villa, su dotacion anual consiste en 150 fanegas de trigo de primera calidad de lo que se coge en el pueblo, cobrado por el facultativo en el mes de Setiembre de cada un año, y ademas cobrará los golpes de mano airada si hubiese alguno. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento, francas de porte, y su provision será el 30 del corriente. Fompedraza 3 de Marzo de 1856.—El Alcalde, Bernabé de la Fuente.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 16 de Marzo de 1856.

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á imposiciones, de las cuales 8 son de nuevos imponentes, la cantidad de. . . . 11,815.. 14
Se ha devuelto á peticion de 6 interesados.. 10,071.. 14

El Director de Semana,
Fernando Cabeza de Vaca,

A voluntad de sus dueños se venden en público remate 5,182 pinos Albares, marcados en el Pinar de los Doctrinos en los pinares de Aniago. El remate está señalado para el dia 30 del presente mes de Marzo, y ha de celebrarse en el ex-convento del mismo nombre de once á una de la mañana bajo las condiciones que estarán de manifiesto en el mismo local. Ademas los que quieran interesarse en su adquisicion pueden verlas en la villa de Rueda, casa del Sr. D. Vicente Pimentel, y en Valladolid en la calle del Obispo núm. 20.